



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

**Acta de acuerdos y referentes de la Sesión Extraordinaria número 270 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 14 de diciembre de 2010, de las 14:50 a las 16:40 horas, en la Sala de Exrectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, a participar en una sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2010, a las 14:30 horas.

La sesión fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara.

**Referente 01/270.** El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, comunicó al pleno del Consejo de Rectores que el motivo de la sesión consistía en darles a conocer la situación financiera de la Universidad de Guadalajara, así como deliberar sobre las medidas a implementar en la Red Universitaria para garantizar el pago de salarios y prestaciones a los miembros del personal administrativo y académico universitario.

Posteriormente cedió la palabra al maestro Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, para que explicara la situación financiera de la Universidad de Guadalajara.

**Referente 02/270.** El maestro Gustavo Cárdenas expuso ante los miembros del Consejo de Rectores la situación financiera institucional 2010, mediante la presentación del flujo de efectivo con el que cuenta la Universidad de Guadalajara en las instituciones bancarias que manejan la cuenta universitaria, así como el monto total en cada una de ellas; hizo, a su vez, un desglose de los compromisos financieros que tiene la institución así como las percepciones y prestaciones salariales del personal académico y administrativo, fondo de ahorro, y el monto destinado a las pensiones y jubilaciones.

Continuó con la exposición de los recursos entregados a la Red Universitaria y el porcentaje ejercido, para posteriormente presentar el reporte de gastos por comprobar de cada una de las dependencias. De ahí que exhortó a los integrantes del Consejo de Rectores a presentar las comprobaciones del gasto cuanto antes, para obtener el menor rezago posible para el cierre del ejercicio fiscal.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

Advirtió que si bien se cuenta con la liquidez suficiente para cubrir el pago de los aguinaldos a los trabajadores universitarios, no se dispone de los fondos necesarios para solventar el pago de la segunda quincena de diciembre, incluyendo los días diferenciales, por lo solicitó el apoyo de los integrantes del pleno para encontrar una solución pronta y adecuada al problema.

**Referente 03/270.** El maestro Tonatiuh Bravo Padilla, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, comentó que la exposición del maestro Cárdenas Cutiño es la realidad que presentan las finanzas universitarias.

Expuso a su vez una serie de factores que se deben considerar como causantes del problema financiero que afronta la Universidad de Guadalajara, como es el caso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, y el aumento de plazas administrativas y académicas en la Red Universitaria. Acto seguido, propuso al Consejo de Rectores gestionar un préstamo al Fideicomiso del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), para cubrir la segunda quincena del mes de diciembre de los trabajadores universitarios. Señaló que no existía posibilidad de solicitar un préstamo bancario, pues era necesario el aval del Ejecutivo Estatal y del Congreso del Estado, por lo que la única opción tangible era solicitar un crédito al STAUdeG.

**Referente 04/270.** El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, expuso ante el pleno que en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123, fracción 23, establece que: *“Los créditos a favor de los salarios o sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones tendrán preferencia sobre cualquier otro en los casos de concurso o de quiebra”*; por lo que con base en ello urgió al pleno a tomar una decisión que ayude a la Universidad de Guadalajara a sufragar los salarios de sus trabajadores.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


## CONSEJO DE RECTORES

**Acuerdo 01/270.** Una vez que dio por agotada la discusión del tema, el doctor Cortés Guardado, puso a consideración del pleno solicitar un préstamo al Fideicomiso del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, con el fin de finiquitar los sueldos de los trabajadores universitarios, la cual fue aprobada por lo que se dispuso se turne la propuesta al H. Consejo General Universitario para su discusión y en su caso aprobación.

**Referente 05/270.** El Rector General, informó ante el pleno que el día siguiente, 15 de diciembre, dentro de la sesión que celebrará el Congreso del Estado, se planteará la propuesta de reasignación de recursos a la Universidad de Guadalajara.

**Acuerdo 02/270.** El Consejo de Rectores acordó asistir a la tribuna del H. Congreso del Estado de Jalisco, con el fin de dar cuenta de la resolución que tomarán los C. Diputados con respecto al déficit presupuestal de la Universidad de Guadalajara.

Una vez agotada la discusión y siendo las 16:40 horas del 14 de diciembre de 2010; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, dio por concluida la Sesión Extraordinaria número 270 de este órgano colegiado.



**Doctor Marco Antonio Cortés Guardado**  
Presidente del Consejo de Rectores



**Licenciado José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 14 de diciembre de 2010.